

Vocal 4º : D. Vicente Albert Pastor
Vocal 5º : D. Vicente Denia Salvador
Vocal 6º : D. Vicente Leche Giner
Vocal 7º : D. Miguel Mateu García
Vocal 8º : D. Vicente Pastor Nos
Vocal 9º : D. Julio Espinosa Sancho

Se empezó a trabajar haciendo planos para la ubicación de las fincas apuntadas para el riego con los técnicos del IRIDA, transcurriendo mucho tiempo y no logrando observar el comienzo de tan cuestionables obras.

En una de las visitas giradas a la sede del IRIDA en Castellón nos apuntaron que para conseguir las obras para el proyecto de regadío se había de formar una concentración parcelaria de una zona idónea para tal fin. Los responsables de la S.A.T. invitaron al señor Quintana para que en una Asamblea dirigiese la palabra a los vecinos informándoles de las ventajas que suponía una concentración parcelaria. Esto se hizo así y acto seguido se pasó a la recogida de firmas para dicha concentración, en la que voluntariamente aportaron su conformidad el 80 % de los afectados. Se nombraron varias Juntas, para que una vez cada propietario ubiese ubicado sus parcelas en el plano al efecto expuesto en el Ayuntamiento poder proceder a su calificación.

Se consiguió todo ello y mientras tanto por una u otras causas el proyecto de riego seguía demorándose. En este tiempo vino la Asamblea en que hubo que renovar parte de la Junta Rector y se procedió a ello quedando la nueva J. del modo siguiente:

Presidente : D. Vicente Albert Moliner
Secretario : D. José Luis Salvador Nuñez
Vocal 1º : D. Joaquín Barreda Villalonga
Vocal 2º : D. Miguel Agut Pauner
Vocal 3º : D. Abel Barreda Valls
Vocal 4º : D. Adrián Orient Barreda
Vocal 5º : D. Juan Tena Bueso
Vocal 6º : D. Vicente Leche Giner
Vocal 7º : D. Vicente Baixamà Forés
Vocal 8º : D. Vicente Pastor Nos
Vocal 9º : D. Argimiro Ferrando Muñoz

Volvióse a insistir nuevamente a través de los cauces naturales del I.R.A en como estaban los trámites para la consecución del proyecto de riego y concentración parcelaria, indicándonos que seguía sus cauces normales, pero que iban a ser largos.

Ultimamente se personaron dos ingenieros del IRA que nos informaron que el entubamiento desde el pozo de Cambrils hasta el embalse en la zona entre el Molinás (campo de tiro) y Masía Las Monjas, podía comenzarse a mediados de Octubre si los propietarios de las fincas por las que se habían de abrir las zanjias para poner los tubos daban su conformidad.

Nuevamente la Junta de la S.A.T. en unión del Sr. Alcalde se pusieron en marcha para recabar este consentimiento, y poder hacer acto seguido la certificación de autorización para tal menester, y así están las cosas, a la espera de que este mes de Octubre veamos en funcionamiento las máquinas excavadoras de zanjias y el comienzo del tan deseado PLAN DE REGADÍO.

JOSE LUIS SALVADOR.

